

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 556**

Impreso el día 29 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Proyecto** Usina Campera, desarrollado por la Fundación Nehuen de Energías y Medio Ambiente. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martiarena**. (3.354-D.-2018.)

*F. Peñaloza Marianetti. – José L. Ramón. – Carlos G. Roma. – Victoria Rosso. – Facundo Suárez Lastra. – Roberto Salvarezza. – María E. Soria. – Héctor A. Stefani.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martiarena, por el que se declara de interés nacional el proyecto denominado Usina Campera desarrollado por la Fundación Nehuen de Energías y Medio Ambiente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto denominado Usina Campera desarrollado por la Fundación Nehuen de Energías y Medio Ambiente.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2018.

*Darío Martínez. – Roxana N. Reyes. – Antonio J. Carambia. – Omar Félix. – José L. Gioja. – Santiago N. Igon. – Juan M. López. – Gustavo Menna. – Pedro R. Miranda. – Osmar A. Monaldi. – María*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martiarena, por el que se declara de interés nacional el proyecto denominado Usina Campera desarrollado por la Fundación Nehuen de Energías y Medio Ambiente y comunales de todo el país, luego de su estudio ha creído conveniente aprobarlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

*Darío Martínez.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés nacional el proyecto denominado “Usina Campera” desarrollado por la Fundación Nehuen de Energías y Medio Ambiente.

*José L. Martiarena.*